



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: JONATAN MEZA CARBONO.
DEMANDADO: TERMOBARRANQUILLA S.A. ESP Y/O
EXPEDIENTE No. 08001310500420170019901
RADICACIÓN INTERNA: 64974- A
MAGISTRADO PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024),

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR, la sentencia Consultada de fecha 22 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla, en el juicio adelantando por JONATAN MEZA CARBONO contra TERMOBARRANQUILLA S.A. ESP. SEGUNDO. SIN COSTAS en este grado de Jurisdicción. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 05. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE...”

FDO. MGP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA MENDEZ ALVAREZ Y DR. ARIEL MORA ORTIZ (AUSENCIA JUSTIFICADA)

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

14/02/2024 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

16/02/2024 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC